

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5148 *COMPAÑÍA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
ARUMIA, S.L.U., ELITEQ SANIDAD AMBIENTAL, S.L.U., GPM SERVI, S.L.U. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea ("LME"), se hace público que, en fecha 14 de septiembre de 2026, la mercantil Elis Manomatic, S.A.U., en su calidad de Socio Único de Compañía de Tratamientos Levante, S.L.U., Arumia, S.L.U., Eliteq Sanidad Ambiental, S.L.U. y de GPM Servi, S.L.U., decidió aprobar la fusión por absorción de Arumia, S.L.U., Eliteq Sanidad Ambiental, S.L.U. y de GPM Servi, S.L.U. por parte de Compañía de Tratamientos Levante, S.L.U., con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas y de los balances de fusión.

Sant Cugat del Vallés (Barcelona), 14 de septiembre de 2026.- Administrador solidario de Compañía de Tratamientos Levante, S.L.U., Arumia, S.L.U., Eliteq Sanidad Ambiental, S.L.U. y GPM Servi, S.L.U., Don Matthieu Hubert Marie Lecharny.

ID: A260040261-1